



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

376-22

04 AGO 2022

Salta,
Expediente N° 12.347/22

VISTO:

La presentación efectuada por el Esp. Omar FLORES, mediante la cual solicita la aprobación de las 2º Jornadas **"PROMOCIONAR LA SALUD JUGANDO: Una estrategia en el marco del consumo problemático de drogas"**; y,

CONSIDERANDO:

Que tiene por objetivo general generar espacios lúdicos-reflexivos basados en promoción de la salud, como alternativa antes del consumo problemático de drogas a niños escolarizados.

Que la actividad es realizada en el marco del Proyecto de Investigación del CIUNSa N° 2561 y esta destinada a alumnos de 1er al 7mo grado del turno mañana de la Escuela Primaria N° 4817.

Que la propuesta se enmarca a la Reglamentación vigente (Resolución -CD- N° 345/18).

Que la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio toma conocimiento y eleva informe favorable.

Que la "Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas", en Despacho Conjunto N° 180/22, luego de su análisis sugiere su aprobación.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/22, realizada el día 26/07/22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Tener por aprobado la realización de las 2º Jornadas **"PROMOCIONAR LA SALUD JUGANDO: Una estrategia en el marco del consumo problemático de drogas"**,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

376-22

04 AGO 2022

Salta,
Expediente N° 12.347/22

que se llevaron a cabo los días 05 y 06 de Julio, con una duración total de 4 (cuatro) horas.

ARTICULO 2º. Establecer que el Proyecto de Extensión se desarrolló de acuerdo a lo establecido en el ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Esp. Omar FLORES, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

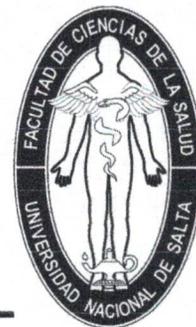


Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

376-22

Salta, 04 AGO 2022
Expediente N° 12.347/22

ANEXO

Título: 2da Jornada "PROMOCIONAR LA SALUD JUGANDO: Una estrategia en el marco del consumo problemático de drogas"

FUNDAMENTACIÓN:

El siguiente proyecto, se enmarca en la estrategia de 'Escuela Promotoras de Salud' que fue impulsado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ya que dentro de sus metas, se contempla fomentar la capacidad de autocuidado, especialmente en relación con las prácticas de riesgo. Incrementar el apoyo mutuo para la prevención de prácticas de riesgo ha dado buenos resultados en la protección de niños y jóvenes vulnerables; empleando para ello actividades que tienden a estimular conductas saludables; promoviendo la salud desde un enfoque positivo (no centrado en la 'droga').

En este punto, es necesario explicitar las cuatro herramientas conceptuales que se han priorizado, para abordar el consumo problemático de drogas, desde un enfoque de promoción de la salud: a) Cuidado de sí mismo y de los otros (autocuidado), b) Habilidades para la vida, c) Proyecto de vida y d) Valores. Estos temas claves, tienen la potencialidad de brindar herramientas a los niños y jóvenes frente a cada situación de la vida, donde ellos deberán analizar y decidir qué elecciones realizará frente a una futura situación de consumo de drogas u otras situaciones de riesgo. Andamiar sobre estos temas, tiende a EMPODERAR a los niños y jóvenes desde la promoción de la salud comprendiendo qué es para las personas "vivir bien", en un mundo como el actual, con factores de riesgo que van en detrimento de la salud de la población.

En este sentido, existen diferencias entre los niños y jóvenes que consumen drogas de un modo problemático y jóvenes que no lo hacen, es el hecho que los segundos orientan sus vidas de acuerdo con proyectos de vida elaborados. Esto implica la planificación de acciones destinadas a superar el presente y a abrirse camino hacia el futuro.

Este enfoque apunta a pensar el tema del "Consumo Problemático de Drogas" por parte de

COG
Perni



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

376-22

Salta, 04 AGO 2022
Expediente N° 12.347/22

los niños y jóvenes con una actitud no censurante pero tampoco permisiva. Pensar estrategias para cada situación particular desde este lugar es el desafío desde el rol docente, pero en primer lugar como adultos y luego como instituciones. En este sentido, el proyecto, tiende al fortalecimiento del trabajo intersectorial en red, ya que la escuela destinataria, es una institución con la que se articula en otras instancias de trabajo y permite el intercambio de estrategias comunes en relación con un abordaje territorial que muestre relaciones fluidas entre la escuela y las instituciones próximas, como la UNSa.

Para tal fin, se pensaron propuestas lúdico-reflexivas, ya que diferentes teorías como el 'Constructivismo' y 'Aprendizaje Situacional' sustentan el empleo del juego como estrategia de aprendizaje válida, ya que permite al otro equivocarse y aprender del error, comprometerse y disfrutar; al mismo tiempo implica a las emociones, lo que genera en el participante experiencias de mayor conocimiento y confianza en sus propias habilidades.

Finalmente, pensar propuestas de intervención territorial, llevó al equipo organizador a pensar la 'curricularización de la extensión', pensada ésta, como *"la integralidad de las prácticas universitarias, y territorialización de la universidad como modelo de gestión..."* (REXUNI, 2008) lo que constituye un desafío de gestión para las universidades, en particular las públicas nacionales (Bruno, D. P. (2016). En sintonía con lo que plantea Isegood, L., & Carivenc, N. (2020) pensamos en la integralidad de la investigación, la extensión y la docencia construimos un modelo diferente de universidad, que se estructura a partir de las problemáticas y necesidades sociales. Es por ello, que esta actividad de extensión se enmarca en el Proyecto de Investigación del CIUNSa N° 2561 *"Contextos individuales y sociofamiliares de niños escolarizados y su relación con las drogas en la ciudad de Salta y Tartagal."*

OBJETIVOS

General:

- Generar espacios lúdicos-reflexivos basados en promoción de la salud, como alternativa antes del consumo problemático de drogas a niños escolarizados.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

376-22

Salta, 04 AGO 2022
Expediente N° 12.347/22

Específicos:

- Aproximar a los niños escolarizados conceptos vinculados a su "proyecto de vida".
- Reforzar la importancia del "cuidado de sí mismo y de los demás".
- Fomentar espacios de reflexión sobre la importancia de la "autoestima saludable".
- Presentar nociones para el desarrollo/fortalecimiento de las "habilidades para la vida".

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se coordinará una serie de dos jornadas de trabajo, destinada a los escolares de 1er a 7mo grado que asisten al turno mañana a la Escuela N° 4817 Roberto Nazr ubicada en el B° Juan Pablo II (450 alumnos aproximadamente). En tal sentido, las jornadas de trabajo se desarrollarán en dos días para que puedan participar la totalidad de la población escolar.

CRONOGRAMA:

Fecha	Horario	Actividad	Destinatarios
05/07/2022	8.30 a 10.30 Hs	Ejecución de talleres lúdicos de educación para la salud centrados en los temas: Proyecto de vida, cuidado de sí mismo y de los demás, habilidades para la vida y autoestima.	140 escolares aprox. (1º a 7º grado organizados en tres franjas horarias)
06/07/2022	14.30 a 16.30 Hs	Ejecución de talleres lúdicos de educación para la salud centrados en los temas: Proyecto de vida, cuidado de sí mismo y de los demás, habilidades para la vida y autoestima.	140 escolares aprox. (1º a 7º grado organizados en tres franjas horarias)

COSTOS:

Sin arancel, para los promotores de salud y participantes. Los gastos que se puedan generar, serán cubiertos por el Proyecto de Investigación del CIUNSa N° 2561.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

376-22

Salta, 04 AGO 2022
Expediente N° 12.347/22

DESTINATARIOS:

Alumnos del turno mañana, que asisten a la escuela primaria 4817, del B° Juan Pablo II. Se estima una población de 450 niños escolarizados que asisten del 1er al 7mo grado. Los mismos en parte provienen del mismo barrio donde se ubica la escuela, pero su mayoría lo hace desde barrios B° 17 de Octubre, B° Juan Manuel de Rosas, B° Unión, B° 1° de Mayo y B° Leopoldo Lugones de la zona norte de la ciudad de Salta Capital y también asentamientos próximos. Estos últimos, son unidades territoriales sin regularizar; poseen menor cobertura de servicios urbanos básicos (luz, agua potable, entre otros), que influyen en las condiciones de habitabilidad, marginalidad, y exclusión.

Para el abordaje del tema, es necesario haber planteado un contexto para comprender la complejidad de la misma práctica educativa.

FORMAS DE EVALUACIÓN Y/O APROBACIÓN:

La jornada no requiere de actividades evaluativas obligatorias para su acreditación.

A los participantes (escolares), se los invita voluntariamente a completar una encuesta de satisfacción sobre las vivencias de las actividades que participen, la misma será individual y anónima.

Para los promotores de salud (disertantes) responderán una encuesta donde comentarán:

- a. Lo que más le gustó de la actividad fue...
- b. Considero que en esta actividad aprendí (su juego)...
- c. Considero que en este proyecto de extensión aprendí... (todos en la escuela)
- d. ¿Qué recomendaciones para la mejora realizaría?

CERTIFICACIÓN:

Los certificados serán digitales, emitidos por la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se certificará a la comisión organizadora, disertantes y participantes. A tal fin, el equipo

602
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255329

“Las Malvinas son Argentinas”

“50° Aniversario UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”



RESOLUCION -CD- N°

376-22

Salta, 04 ABR 2022
Expediente N° 12.347/22

organizador facilitará un diseño de certificado, donde se consignará:

- Datos institucionales (membrete)
- Apellido y nombre del participante.
- N° de DNI del participante.
- Modalidad de participación: Comisión organizadora y disertantes.
- Título de la jornada.
- Fechas de realización.
- Normativa de aprobación de la actividad (resolución).
- Firmas institucionales: Serán refrendados por la Sra. Decano, el SPIEM FCS y el Director del Proyecto de Investigación N° 2561 - CIUNSa.

COMISIÓN ORGANIZADORA:

Directores: Lic. Omar G. Flores; Lic. Laura Belen de los Angeles Chañi y Lic. Maira del Carmen Cancinos.

Facilitador territorial: Prof. Rogelio Tolaba Tolaba (Director de la escuela).

Asistencia técnica: Enf. Marisol Cardozo.

Disertantes:

A fin de fomentar la participación de interesados se habilitará un formulario de Google Drive a fin de registrar la inscripción de los interesados quienes deberán cumplimentar algunos requisitos:

- Ser alumno/a de la carrera de Lic. Enfermería (excluyente).
- De preferencia, haber cursado la asignatura Optativa I: Consumo Problemático de Drogas, en el presente periodo lectivo (no excluyente).

BIBLIOGRAFÍA:

- Astolfi Romero, C. Azparren, A.L.; Bordoni, M.F.; Carroli, M.; Fernández, A.; Garbi, S.; Tejera, E.; y Tufro, F. (2019) “Modelo de abordaje integral territorial de los consumos



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255329

“Las Malvinas son Argentinas”

“50° Aniversario UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”



RESOLUCION -CD- N°

376-22

Salta, 04 AGO 2022
Expediente N° 12.347/22

problemáticos: Una experiencia de política pública” Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR). Presidencia de la Nación. Argentina. Disponible en: <http://biblioteca.sedronar.gov.ar>

- Bauman Z. (2012) “Consuming Life” (Vida de consumo). Fondo de Cultura Económica S.A. 1° ed. electrónica. México.
- Bruno, D. P. (2016). Curricularizar la extensión para integrar y territorializar la práctica universitaria. *Cuadernos de H ideas*, 10(10). Argentina. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/58202>
- Hollmann, J; Garcia Costoya, M; y Lerner, M. (2007) “El lugar de los adultos frente a los niños y los jóvenes: Aportes para la construcción de la Comunidad Educativa ”. Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas. Universidad Nacional de San Martín (UNSaM). Ministerio de Educación de la Nación. Presidencia de la Nación. Argentina. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000183.pdf>
- Isegood, L., & Carivenc, N. (2020). Curricularizar la extensión universitaria. La integralidad de las funciones: investigación, docencia, extensión. *Trayectorias Universitarias*, 6(11), 030. Disponible en: <https://doi.org/10.24215/24690090e030>
- Kornblit, A.L; : Camarotti, A.C. y Di Leo, P.F. (2016) “Abordajes en torno al consumo problemático de drogas en la escuela” en Prevención del consumo problemático de drogas. Min. de Educación. Presidencia de la Nación. Argentina.
- Pisano, S; et al (2018) “Jugadas: Adolescencias y juventudes ni puestas ni sacadas.” Coordinación de Estrategias Preventivas en Ámbitos Educativos. Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR). Presidencia de la Nación. Argentina. Disponible en: <http://biblioteca.sedronar.gov.ar>

D.G.A.A.
sma
HMC


Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa